

## 1. Datos Generales de la asignatura

<b>Nombre de la asignatura:</b>	Marco Legal del Turismo y Protección al Medio Ambiente
<b>Clave de la asignatura:</b>	LTF-1225
<b>SATCA<sup>1</sup>:</b>	3-2-5
<b>Carrera:</b>	Licenciatura en Turismo

## 2. Presentación

### Caracterización de la asignatura

El Licenciado en Turismo a través de la presente asignatura dispondrá de los conocimientos necesarios concernientes a la legislación aplicable en el ámbito turístico y del medio ambiente, complementando las diversas competencias que se requieren en el campo del turismo, promoviendo el desarrollo sustentable fomentando el respeto a la cultura y la naturaleza con un compromiso ético.

Esta asignatura aporta al perfil profesional del egresado conocimientos básicos del marco legal aplicado al turismo tomando en cuenta la sustentabilidad de la actividad turística, así como la conservación del medio ambiente.

Es de suma importancia para el cuidado y manejo de los recursos naturales. Por la observancia de cada una de las leyes que ocupan esta asignatura, se presentan con especial énfasis los reglamentos para los deportes y actividades en espacios abiertos que se relacionan con el turismo y dadas las características de la misma se correlaciona con Fundamentos de Derecho, Flora, Ecología, Patrimonio Cultural, Impacto Ambiental y Recursos Naturales, entre otras que manejan un marco legal.

### Intención didáctica

Los contenidos temáticos serán abordados por el docente con un enfoque pertinente a la observancia legal de los servicios turísticos y de protección al medio ambiente que demanda la sociedad, así como el quehacer turístico nacional y extranjero en la actualidad. Conoce e interpreta el conjunto de las Normas jurídicas, Reglamentos y Leyes aplicables a la actividad turística y su entorno.

La investigación y aplicación de los criterios jurisprudenciales en ese contexto, así como la presentación de proyectos de aplicación de la ley que encuadren en el ambiente turístico.

Es responsabilidad del docente como guía, asesor y facilitador establecer y ejemplificar los temas, así como proporcionar las ligas y sitios de internet entre otros, para la adquisición de la información necesaria en el logro de las metas trazadas.

La asignatura se subdivide en cinco grandes unidades: En la primera unidad se analiza el

<sup>1</sup> Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

Marco Normativo y Jurídico del Turismo en México. En la segunda unidad se discute sobre las Obligaciones y Derechos de los prestadores de servicios turísticos. En la tercera unidad se tratan aspectos relacionados con el Derecho ambiental. En la quinta unidad se aborda el tema específico de la Legislación Ambiental en México, sus normas y procedimientos administrativos y finalmente se concluye con la sexta unidad en la cual se analiza, discute e interpreta la Legislación Ambiental Internacional

### 3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Evento
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, del 27 de febrero al 1 de marzo de 2012.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Boca del Río, San Luis Potosí, La Paz, Superior de Puerto Vallarta, Bahía de Banderas, Morelia, Colima, Nuevo Laredo, Costa Grande y Superior de Valle de Bravo.	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de la Carrera de la Licenciatura en Turismo.
Desarrollo de Programas en Competencias Profesionales por los Institutos Tecnológicos del 2 de marzo al 25 de junio de 2012.	Academias de la Licenciatura en Turismo de los Institutos Tecnológicos de: Bahía de Banderas y de Estudios Superiores de Valle de Bravo.	Elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño Curricular de la Carrera de la Licenciatura en Turismo.
Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, del 26 al 29 de junio de 2012.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Boca del Río, San Luis Potosí, La Paz, Superior de Puerto Vallarta, Bahía de Banderas, Morelia, Colima, Costa Grande y Superior de Valle de Bravo.	Reunión Nacional de Consolidación de los Programas en Competencias Profesionales de la Carrera de la Licenciatura en Turismo.
Tecnológico Nacional de México, del 5 al 8 de diciembre de 2017.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Bahía de Banderas, Superior de Escárcega, Estudios Superiores de Valle de Bravo.	Reunión Nacional de Seguimiento Curricular de los Programas Educativos de Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales, Ingeniería en Sistemas Automotrices y Licenciatura en Turismo.

**4. Competencia(s) a desarrollar**

<b>Competencia(s) específica(s) de la asignatura</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar las normas jurídicas y sus procedimientos para el desarrollo de la actividad turística.</li> </ul>

**5. Competencias previas**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de términos de derecho y conceptos sobre medio ambiente.</li> <li>• Capacidad de análisis.</li> <li>• El hábito de la lectura y la investigación.</li> <li>• Capacidad de interpretación.</li> </ul>
--

**6. Temario**

<b>No.</b>	<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>
1	Marco Normativo y Jurídico del Turismo en México	1.1 Ley General de Turismo. 1.2 Reglamento de la Ley Federal de Turismo. 1.3 Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo. 1.4 Ley Federal de Derechos.
2	Obligaciones y Derechos de los prestadores de servicios turísticos	2.1 Del Registro Nacional de Turismo. 2.2 Establecimientos de alimentos y bebidas. 2.3 Operadoras y Agencia de Viajes. 2.4 Arrendadoras de autos. 2.5 Establecimientos de hospedaje, campamentos y paradores de casas rodantes. 2.6 Tiempos compartidos. 2.7 Guías de turistas. 2.8 De las marinas turísticas. 2.9 De las operadoras turísticas de buceo. 2.10 De los intermediarios de servicios turísticos. 2.11 Entidades reguladoras de la actividad turística (Secretaría de Turismo Federal, Procuraduría Federal del Consumidor).
3	Introducción al Derecho ambiental	3.1 Origen y desarrollo del Derecho Ambiental. 3.2 Naturaleza y caracteres del Derecho Ambiental. 3.3 Principios del Derecho Ambiental. 3.4 La Política Ambiental en México. 3.5 Bases Constitucionales de la protección jurídica del ambiente en México. 3.6 La Administración Pública del Ambiente. 3.7 Régimen de propiedad y uso de suelo de las culturas indígenas.
4	Legislación Ambiental en México, sus reglamentos, normas y procedimientos	4.1 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. 4.2 Ley de Aguas Nacionales. 4.3 Ley General de Vida Silvestre.

		<p>4.4 Ley General para la Prevención y Manejo Integral de los Residuos.</p> <p>4.5 Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>4.6 Ley de Tenencia de la Tierra.</p> <p>4.7 Leyes Estatales</p> <p>4.8 Normas NOM y NMX</p> <p>4.9 Acuerdos</p> <p>4.10 Reglamentos del Sector</p> <p>4.11 La SEMARNAT en el DOF</p> <p>4.12 Normateca.</p> <p>4.13 Inspección y Vigilancia.</p> <p>4.14 Denuncia Popular.</p> <p>4.15 Recurso de Revisión.</p> <p>4.16 Delitos Ambientales.</p>
5	Derecho Internacional	<p>5.1 Principios de derecho Internacional Ambiental.</p> <p>5.2 Principales Tratados en asignatura ambiental.</p> <p>5.3 Tratado de Libre Comercio y el ACAAN.</p>
6	Marco Normativo y Jurídico del Turismo en México	<p>6.1 Ley General de Turismo.</p> <p>6.2 Reglamento de la Ley Federal de Turismo.</p> <p>6.3 Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.</p> <p>6.4 Ley Federal de Derechos.</p>

**7. Actividades de aprendizaje de los temas**

<b>Tema 1. Marco Normativo y Jurídico del Turismo en México</b>	
<b>Competencias</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
<p>Específica(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta las leyes y reglamentos relativos y aplicables al ámbito turístico para su correcta aplicación desde los diferentes niveles del gobierno.</li> </ul> <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades de gestión de información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</li> <li>• Habilidades de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta la Ley General del Turismo en el apartado de la capacitación turística, elaborando un ensayo.</li> <li>• Presenta un caso práctico aplicando el reglamento de la Ley General de Turismo, en el ámbito del turismo alternativo.</li> <li>• Investiga las jurisprudencias, aplicable al turismo ecológico.</li> </ul>

<b>Tema 2. Obligaciones y Derechos de los prestadores de servicios turísticos</b>	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p><b>Específica(s):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce los actos administrativos de los prestadores de servicios turísticos para brindar un servicio de calidad.</li> </ul> <p><b>Genéricas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades de gestión de información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.</li> <li>Toma de decisiones.</li> <li>Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</li> <li>Habilidades de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investiga cómo se clasifican los prestadores de servicios turísticos, presentando la clasificación en un cuadro sinóptico.</li> <li>Elabora un cuadro comparativo que contenga los derechos y obligaciones de prestadores de servicios turísticos.</li> <li>Redacta un contrato en el cual se determinen los derechos y obligaciones de un guía turístico.</li> </ul>
<b>Tema 3. Introducción al Derecho ambiental</b>	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p><b>Específica(s):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica el alcance del sistema de gestión medioambiental, su estructura y responsabilidades para la creación de empresas sustentables.</li> </ul> <p><b>Genéricas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades de gestión de información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.</li> <li>Toma de decisiones.</li> <li>Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</li> <li>Habilidades de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discute sobre la política ambiental en México, relacionada con el turismo en un debate y elabora un reporte.</li> <li>Identifica e interpreta los numerales constitucionales relacionados con la protección legal del medio ambiente en México y realiza un cuadro sinóptico.</li> <li>Elabora un ensayo sobre los alcances de la administración pública ambiental.</li> <li>Presenta un caso donde aplique la política ambiental vigente con motivo de la actividad turística.</li> </ul>
<b>Tema 4. Legislación Ambiental en México y sus normas, reglas y procedimientos</b>	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p><b>Específica(s):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce las leyes y normas jurídicas que rigen al medio ambiente en México necesarios para la generación de proyectos turísticos.</li> </ul> <p><b>Genéricas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades de gestión de información (habilidad para buscar y analizar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discute la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y elabora un ensayo.</li> <li>Expone los contenidos de la Ley de Aguas Nacionales a través de una presentación.</li> <li>Investiga la aplicación de la Ley General de Vida Silvestre y presenta un análisis de casos.</li> </ul>

<p>información proveniente de fuentes diversas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</li> <li>• Habilidades de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un análisis de casos en el que identifica el marco legal ambiental aplicable.</li> <li>• Elabora un ensayo sobre la pertinencia de la aplicación de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</li> <li>• Compara las Leyes Estatales y elabora un cuadro comparativo donde presenta las características de cada una.</li> </ul>
<p><b>Tema 5. Derecho Internacional</b></p>	
<p>Competencias</p>	<p>Actividades de aprendizaje</p>
<p>Específica(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce e interpreta los principios y tratados internacionales en asignatura ambiental para la operación de la actividad turística.</li> </ul> <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades de gestión de información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</li> <li>• Habilidades de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expone los contenidos fundamentales del derecho internacional en asignatura ambiental.</li> <li>• Investiga los tratados nacionales e internacionales en asignatura de derecho ambiental y presenta su impacto sobre la actividad turística.</li> <li>• Analiza y compara los contenidos relacionados con la protección del medio ambiente del Tratado del Libre Comercio y el ACAAN (Acuerdo para la Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), estudia un caso en el que tenga incidencia.</li> </ul>

**8. Práctica(s)**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recaba en las distintas dependencias formatos utilizados para requisitar los trámites necesarios para la formulación de proyectos turísticos sustentables.</li> <li>• Visita las principales dependencias y organismos en su región y entrevista a personal directivo para conocer la aplicación de las mismas en los Proyectos vigentes en materia turística.</li> <li>• Asiste a conferencias de las diferentes dependencias para conocer las necesidades de actualización del marco legal.</li> <li>• Analiza en Plan Nacional de Desarrollo con el objetivo de fundamentar si los ejes rectores ahí establecidos, contribuyen al desarrollo del Turismo:</li> <li>• Estado de derecho y seguridad.</li> <li>• Economía competitiva y generadora de empleos.</li> <li>• Igualdad de oportunidades.</li> <li>• Sustentabilidad ambiental.</li> <li>• Democracia efectiva y política exterior responsable.</li> </ul>
---



## 9. Proyecto de asignatura

El objetivo del proyecto que planteé el docente que imparta esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:

- **Fundamentación:** marco referencial (teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo.
- **Planeación:** con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitario, el diseño de un modelo, entre otros, según el tipo de proyecto, las actividades a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.
- **Ejecución:** consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y específicas a desarrollar.
- **Evaluación:** es la fase final que aplica un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, ésta se debe realizar a través del reconocimiento de logros y aspectos a mejorar se estará promoviendo el concepto de “evaluación para la mejora continua”, la metacognición, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.

## 10. Evaluación por competencias

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y formativa en base en siguiente desempeño por medio de un portafolio evidencias integrado por las siguientes opciones de productos de aprendizaje o instrumentos de evaluación.

- Solución de casos prácticos o resultados de prácticas.
- Mapas conceptuales y mentales.
- Cuadros sinópticos.
- Resúmenes.
- Reportes escritos.
- Ensayos.
- Coevaluación.
- Cuestionarios escritos.
- Investigación documental.
- Presentaciones frente a grupo.

## 11. Fuentes de información

### Fuentes impresas

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2004). México: Anaya Editores S.A. de C.V.
2. Agenda Ecológica Federal. (2012). México: Ediciones Fiscales Isef.
3. León, D. (2002). Introducción al Derecho Turístico. México, D. F.: Instituto Politécnico Nacional.
4. Díaz, L. (2000). Manual de Contratos Civiles y Mercantiles. México, D. F.: Editorial SICCO.
5. Gutiérrez, R. (2000). Introducción al estudio del derecho ambiental. México: Porrúa.
6. México, Leyes, Decretos. (1995). Código de comercio y leyes complementarias. México: Porrúa.

### Fuentes electrónicas:

7. Honorable Cámara de Diputados. (n.d.). Ley Federal de sobre Metrología y Normalización. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
8. Honorable Cámara de Diputados. (n.d.). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf)
9. Secretaría de Turismo (n.d.). Ley General de Turismo. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT_171215.pdf)
10. Honorable Cámara de Diputados. (n.d.). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa.htm>
11. Gobierno del Estado de Sinaloa. (2010, 16 de abril). Código Civil para el Estado de Sinaloa. <http://www.laipsinaloa.gob.mx/images/stories/ARCHIVOSPUBLICOS/LeyesEstatalesActuales/codigocivil.pdf>
12. Gobierno del Estado de Sinaloa. (n.d.). Ley para el fomento del turismo en Sinaloa. [http://www.congresosinaloa.gob.mx/leyes/leyes\\_edo.htm](http://www.congresosinaloa.gob.mx/leyes/leyes_edo.htm)
13. Secretaría de Turismo. (2011, 30 de junio). Mejora regulatoria. <http://www.sectur.gob.mx/tag/mejora-regulatoria/>
14. Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) (2010, 13 de octubre). Marco Jurídico. [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/marco\\_juridico/index.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/marco_juridico/index.html).